



DGPI-AHI/14092/CP-SI/91770

Sr. D. Josep Carreras i Benach
Alcalde
Ayuntamiento de Santa Oliva
Mn. Josep M^a Jané, 19-21 ·
43710 Santa Oliva (TARRAGONA)

Madrid, 11 de octubre de 2018

Querido Alcalde:

De acuerdo con el Convenio suscrito entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de intercambio de información tributaria y colaboración en la gestión recaudatoria, le adjunto copia del acuerdo remitido por la Agencia Tributaria, por el que se acepta la adhesión de su Corporación Local al citado Convenio

Atentamente.





Con fecha 13 de septiembre de 2018 el órgano de gobierno del **AYUNTAMIENTO DE SANTA OLIVA (TARRAGONA)** solicitó la adhesión al Convenio de colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de intercambio de información y colaboración en la gestión recaudatoria.

Examinada la solicitud de adhesión y siguiendo el procedimiento establecido en la Cláusula Tercera del citado Convenio de colaboración, he dictado el siguiente:

ACUERDO

Aceptar la solicitud de adhesión al Convenio de colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de intercambio de información y colaboración en la gestión recaudatoria realizada por el **AYUNTAMIENTO DE SANTA OLIVA (TARRAGONA)**.

Asimismo procede comunicar este acuerdo a la Entidad Local correspondiente, por conducto de la Federación Española de Municipios y Provincias, y al Delegado / Delegado Especial de la Agencia Tributaria del ámbito de la citada Entidad Local.

Madrid, 8 de octubre de 2018
LA DIRECTORA DEL SERVICIO

Rosa María Prieto del Rey



	
Agencia Tributaria	
SERVICIO DE PLANIFICACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES	
SUBDIRECCION GENERAL DE COMUNICACION EXTERNA	
ENTRADA Nº
SALIDA Nº	8TR/10
FECHA	8-X-18